



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/012/2023**

**CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA
DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:09** trece horas con nueve minutos del día **04** cuatro de **agosto del 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/012/2023 Con Concurrencia del Comité**, denominada **“Adquisición de Uniformes”** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** titular del Órgano Interno de Control, y la representante de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Paola Flores Anaya**, ambos miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

Participantes
María Fernanda Orozco Navarro

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Unidad Centralizada de Compras en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63. Numeral 1 Fracción III, Párrafo Segundo, que a la letra dice:

En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.”

Asimismo, las preguntas que a continuación se exponen fueron enviadas al correo electrónico wendy.arias@jalisco.gob.mx en el tiempo y forma establecido en las bases, sin contar con la asistencia física del interesado a este acto denominado “Junta de Aclaraciones”.

Proveedor 1: María Fernanda Orozco Navarro (enviando única y previamente vía digital sus preguntas)

Pregunta 1: sí podemos sugerir diferentes tipos de estampado, para el uso de las prendas, y al momento del uso que puedan tener mejor comodidad?

Respuesta 1: Al momento de entregar sus muestras, pueden presentar diferentes opciones de estampado, siempre y cuando cumplan con la imagen institucional de la Agencia y cumplan con los requisitos especificados en las bases. Cualquier propuesta que no cumpla con la descripción plasmada en el anexo técnico de las bases, será motivo de descalificación.

A consideración del Área Requirente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/012/2023 con Concurrencia del Comité.



ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/012/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA
DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Paola Flores Anaya** y el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **13:23 trece horas con veintitrés minutos** del día **04 cuatro de agosto del 2023 del dos mil veintitrés** firmando la presente los que intervinieron en ella.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/012/2023 con Concurrencia del Comité.